



12-10

IXITLÁN
Un pueblo que transforma!

**MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL IXITLÁN,
PUEBLA.**

**ENTREGA DE
PRESUPUESTO DE
INGRESOS
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2024.**

A.S.E.P.





SAN MIGUEL
IXTLÁN
Un pueblo que transforma!

CLAVE: 12-10
NO. OFICIO: SMIXI/2024/017
ASUNTO: ENTREGA DE
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

LIC. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA., POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO Y AL MISMO TIEMPO REMITO A USTED, LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024; QUE CONSTA DE 1 CD, DEL FOLIO 001 AL 014 FOLIO DIGITALES EN COPIA CERTIFICADA.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR FUE REVISADA Y APROBADA MEDIANTE ACTA DE ACUERDO DE CABILDO CERTIFICADA, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE.

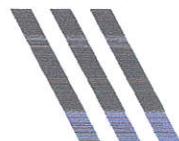
CABE MENCIONAR QUE DICHA INFORMACIÓN SE ENVIA EN MEDIOS DE ALMACENAMIENTO DIGITAL CERTIFICADA DE ACUERDO AL AVISO EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA EN OCTUBRE 2022.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
“UN PUEBLO QUE TRANSFORMA”
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA, A 29 DE FEBRERO 2024.



PRESIDENCIA
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





00001

SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

En el Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, siendo las **once horas con cero minutos, del Once de Diciembre de dos mil veintitrés**, y reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal S/N, para la celebración de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla**. De conformidad con lo establecido por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX y XLVI, 43 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables. El Capítulo 7 del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), se solicita a este cabildo tenga a bien aprobar los Estados Financieros del mes de noviembre de 2023, Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024; desarrollándose al tenor del siguiente: -----

Ismael Armando Galván O.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la





04002

SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán,

Puebla. -----

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

4.- Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de noviembre de 2023. -----

5.- Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio fiscal 2024. -----

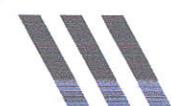
6.- Clausura de la sesión. -----

BIENVENIDA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Delfino Jesús Ramos Solano, expresó: muy buenas tardes Señoras y Señores Regidores, Síndico Municipal, sean bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados, para dar inicio solicito al Secretario Municipal proceda a realizar el pase de lista. -----

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Pase de lista de asistencia. El Secretario Municipal dijo: Buenos días público que nos acompaña, ciudadanos y ciudadanas concejales, procedo al pase de lista: **Delfino Jesús Ramos Solano;** Presidente Municipal Constitucional (presente), **Blanca Guerrero Salazar;** Síndico Municipal (presente), **Luisa Verea Montero;** Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil



Tras la Asamblea Salario O.





00003

SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!

(presente), **Jessica Vázquez García**; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal (presente), **Florencio Felipe Salazar Solano**; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos (presente), **Mateo Reyes Salazar**; Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería (presente), **Salvador Ortega Santos**; Regidor de Salubridad, Asistencia Pública, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud (presente), **Andrea Olivia Dimas Torres**; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales e Igualdad de Género (presente), **José Luis Ortega López**; Regidor de Ecología y Medio Ambiente (presente), **Jaime Orea Santos**; Regidor de Parques y Panteones(presente) e **Ismael Agdaber Galindo Ortega**; Secretario General (presente). -----

SEGUNDO. - Declaración de quórum legal para sesionar válidamente y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla. El Secretario General, dijo: toda vez que el número de concejales presentes están en su totalidad para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, es procedente la apertura de instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla. se apertura la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla. -----

TERCERO. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Ciudadano Ismael Agdaber Galindo Ortega, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ixitlán, Puebla, pone a consideración de los señores Regidores el orden del día y solicita manifiesten su aprobación





00004

SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

levantando la mano. (Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día, por lo que se continua con el desahogo de la misma.

CUARTO. - Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de noviembre de 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: Que en atención a las obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la legislación aplicable, es responsabilidad el tener el conocimiento exacto de Discusión y en su caso aprobación de Estados Financieros del mes de Noviembre de 2023., por lo que a continuación me permito poner a su consideración el informe presentado por el Ciudadano Marcos Flores Salazar en su carácter de Tesorero Municipal, quien toma la palabra y expresa en los siguientes términos: Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° y 5° de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla en relación con los numerales 2° y el cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla es necesario someter a su consideración la aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre 2023, con el único propósito de regular situaciones que se dan, a fin de evitar la discrecionalidad de la autoridad y consolidar la certeza jurídica de los estados





00005

SAN MIGUEL IXTLÁN

¡Un pueblo que transforma!

financieros que tuvo el Municipio. A su vez se aprueben todos y cada uno de los conceptos que en lo particular integran las partidas de gastos de funcionamiento, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas, transferencias internas y asignaciones al sector público, ayudas sociales, así como todos los movimientos presupuestales de incrementos, reducciones y traspasos dentro de los Estados Financieros del mes de Noviembre de dos mil veintitrés.

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar los Estados Financieros del mes de Noviembre del dos mil veintitrés, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano).

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la aprobación los estados financieros del mes de Noviembre del año 2023 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024.

QUINTO. - Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2024 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. El ciudadano Delfino Jesús Ramos Solano, Presidente Municipal, dijo: En atención a las obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la legislación aplicable, es responsabilidad el tener el conocimiento exacto de la Discusión y en su caso aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos





00006

SAN MIGUEL IXTLÁN

Un pueblo que transforma!

2024 que se expresa en los siguientes términos: en cumplimiento al artículo 78, capítulo VI, de las atribuciones de los Ayuntamientos, fracción IX que a la letra dice “aprobar el presupuesto de egresos del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que se haya aprobado la ley de ingresos del municipio de que se trate”. Se somete a consideración la aprobación del presupuesto de Ingresos por un importe de \$21,125,191.00 (Veintiún millones ciento veinticinco mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.) y del presupuesto de Egresos por un importe de \$21,125,191.00 (Veintiún millones ciento veinticinco mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.)-----

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del dos mil veinticuatro, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (**Se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano**). Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2024 del H. Ayuntamiento de San Miguel Ixtlán, Puebla; para la administración 2021-2024. -----

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Municipal dijo: Señor Presidente, Señoras y Señores Concejales, se han agotado los puntos del orden del día para esta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, por ende, es procedente la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente





00007

SAN MIGUEL IXTLÁN

Un pueblo que transforma!

Municipal, Delfino Jesús Ramos Solano expresó: compañeras y compañeros concejales, les pido ponerse de pie: Siendo las doce horas con quince minutos del Once de diciembre de dos mil veintitres, doy por clausurada la **Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla.** Muchas gracias al público asistente y a ustedes ciudadanas y ciudadanos concejales por su asistencia. Buenos días. -----

Firmado al calce y al margen la presente acta de Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Ixtlán, Puebla, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

Tomas Brooker Salcedo O.







00008

SAN MIGUEL IXITLÁN

Un pueblo que transforma!

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA.



PRESIDENCIA

SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.
2021-2024



C. LUISA VEREA MONTERO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

C. JESSICA VÁZQUEZ GARCÍA
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAJAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.

C. FLORENCIO FELIPE SALAZAR SOLANO
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
SAN MIGUEL IXITLÁN PUE.

C. MATEO REYES SALAZAR
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA





00009

SAN MIGUEL IXITLÁN

¡Un pueblo que transforma!



(Signature) REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
C. SALVADOR ORTEGA SANTOS
 REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
 GRUPOS VULNERABLES PERSONAS
 CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO
(Signature) MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
C. ANDREA OLIVIA-DIMAS TORRES

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
 ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
 Y SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO



(Signature) REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. JOSÉ LUIS ORTEGA LÓPEZ
 REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO
 AMBIENTE Y AGUA POTABLE

REGIDURÍA DE PARQUES Y PANTEONES
(Signature) SAN MIGUEL IXITLÁN, PUE.
 2021-2024

C. JAIME OREA SANTOS,
 REGIDOR DE PARQUES Y PANTEONES



SINDICATURA MUNICIPAL
 SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
 2021-2024

(Signature)
C. BLANCA GUERRERO SALAZAR
 SÍNDICO MUNICIPAL

(Signature)
C. ISMAEL AGDABER GALINDO
 ORTEGA,
 SECRETARIO GENERAL DE
 SAN MIGUEL, IXITLÁN, PUE.
 2021-2024





MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024

	Ingreso Estimado
Total	21,125,191.00
Impuestos	193,295.00
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	193,295.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00
Impuestos al Comercio Exterior	0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00
Accesorios de Impuestos	0.00
Otros Impuestos	0.00
Impuestas no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
Cuotas para la Seguridad Social	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Derechos	213,989.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0.00
Derechos por Prestación de Servicios	213,989.00
Otros Derechos	0.00
Accesorios de Derechos	0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Productos	24,280.00
Productos	24,280.00
Productos de Capital (Derogado)	0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Aprovechamientos	144,827.00
Aprovechamientos	144,827.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Accesorios de Aprovechamientos	0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00
Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	20,548,800.00
Participaciones	11,447,005.00
Aportaciones	9,101,795.00
Convenios	0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias y Asignaciones	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Endeudamiento Interno	0.00
Endeudamiento Externo	0.00
Financiamiento Interno	0.00

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARCOS FLORES SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024

PRESIDENCIA
SAN MIGUEL IXITLAN, PUE.
2021-2024

C. SERAFÍN REYES GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL XITLÁN PUEBLA,
Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024

Un pueblo que transforma!

	Jan	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	21,125,191.00	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58	1,760,432.58
Impuestos	193,295.00	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	193,295.00	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92	16,107.92
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Sobre Nómadas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente. Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	213,989.00	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explicación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por Prestación de Servicios	213,989.00	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42	17,832.42
Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	24,280.00	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33
Productos	24,280.00	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33	2,023.33
Productos de Capital (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	144,827.00	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92
Aprovechamientos Patrimoniales	144,827.00	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92	12,068.92
Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Parastatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros																				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Parastatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Abortaciones	20,548,900.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	1,712,400.00	
Participaciones	11,447,005.00	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	983,917.08	
Aportaciones	9,101,795.00	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	758,482.92	
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ayudas Sociales (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Endudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Endudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



CONTRALORIA
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024



TESORERIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024



PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024

CSC 11



MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXITLÁN, PUEBLA
Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

35014

Origen de los Ingresos	Importe
Total	21,125,191.00
Impuestos	193,295.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	213,989.00
Productos	24,280.00
Aprovechamientos	144,827.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	20,548,800.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	21,125,191.00
Servicios Personales	3,536,000.00
Materiales y Suministros	1,660,005.00
Servicios Generales	6,781,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	456,391.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-
Inversión Pública	8,691,795.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	-

C. DELFINO JESÚS RAMOS SOLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARCOS FLORES SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024

PRESIDENCIA
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024

C. SERAFÍN REYES GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
SAN MIGUEL, IXITLAN, PUE.
2021-2024